



Consejo Económico y Social

Provisional

20 de septiembre de 2011

Español

Original: francés

Consejo Económico y Social

Período de sesiones sustantivo de 2011

Acta resumida provisional de la 41ª sesión

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el viernes 22 de julio de 2011, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Grauls (Vicepresidente) (Bélgica)

Sumario

Serie de sesiones de carácter general (*continuación*)

Cuestiones de coordinación, de programas y otras cuestiones

- a) Informes de los órganos de coordinación
- b) Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013
- f) Países de África que salen de situaciones de conflicto
- h) Calendario de conferencias y reuniones en las esferas económica y social y esferas conexas

Institutos de investigación y capacitación de las Naciones Unidas

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.



En ausencia del Presidente, el Sr. Grauls (Bélgica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Serie de sesiones de carácter general (continuación)

Cuestiones de coordinación, de programas y otras cuestiones (tema 7 del programa)

a) Informes de los órganos de coordinación
(A/66/16)

b) Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 [fascículos pertinentes del documento A/66/6: A/66/6 (Sect. 9), A/66/6 (Sect.10), A/66/6 (Sect. 12), A/66/6 (Sect. 13), A/66/6 (Sect. 14), A/66/6 (Sect. 15), A/66/6 (Sect. 16), A/66/6 (Sect. 16/Corr.1), A/66/6 (Sect. 17), A/66/6 (Sect. 18), A/66/6 (Sect. 19), A/66/6 (Sect. 20), A/66/6 (Sect. 21), A/66/6 (Sect. 22), A/66/6 (Sect. 23), A/66/6 (Sect. 24), A/66/6 (Sect. 25), A/66/6 (Sect. 26), A/66/6 (Sect. 26/Corr.1) y A/66/6 (Sect. 27)]

f) Países de África que salen de situaciones de conflicto

h) Calendario de conferencias y reuniones en las esferas económica y social y esferas conexas
(E/2011/128)

Institutos de investigación y capacitación de las Naciones Unidas (E/2011/115, E/2011/116 y E/2011/129 (tema 15 del programa))

Declaraciones introductorias

El Sr. Lopes (Director General, Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)), presentando el informe del Secretario General sobre el Instituto (E/2011/115), dice que la misión principal del UNITAR consiste en fortalecer la capacidad de los beneficiarios a través de la formación y las investigaciones relativas a sistemas de conocimientos. En 2010, las iniciativas de divulgación llegaron a 23.655 personas, lo que representa un aumento del 33% respecto de 2009, y más del 50% de los beneficiarios participaron en actividades realizadas en colaboración con asociados. Casi el 70% de los beneficiarios de actividades de capacitación o conexas provenía de países de África, Asia, América Latina y el Caribe, y la proporción de hombres respecto de mujeres en el total fue de 60:40.

Estos resultados deben atribuirse a la labor de un grupo dinámico de profesionales comprometidos y motivados que conforman el personal de una las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas donde es mayor el equilibrio entre los géneros.

En 2010, el Instituto comenzó a poner en efecto un nuevo conjunto de prioridades estratégicas centradas en la efectividad de las medidas adoptadas para definir las necesidades de los beneficiarios y responder a ellas; en la calidad y la diversidad de los productos y servicios de formación; en la eficacia, la eficiencia y la obligación de rendir cuentas; y en el realce de la autonomía.

Gracias a los esfuerzos que despliega para afianzar su renombre en el campo de la formación profesional, el Instituto ha logrado resultados notables en múltiples sectores: las prioridades temáticas emergentes, la igualdad entre los géneros, el aprendizaje virtual, la utilización de la tecnología, la adopción de normas de calidad reconocidas en el plano internacional, la gestión basada en los resultados, la gestión de cursos por Internet, y asimismo el fortalecimiento de la autonomía financiera mediante la movilización de ingresos propios. Además, el Instituto ha consolidado su red de asociados y la ha extendido para incluir a nuevos agentes del sector privado.

El período 2008-2009 marcó el segundo bienio consecutivo en que los estados financieros del Instituto merecieron una opinión de auditoría sin reservas de parte de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. Todas las recomendaciones anteriores se han puesto en práctica. El Instituto se enorgullece de seguir manteniendo una situación financiera sólida, con ingresos que alcanzaron a 20,9 millones de dólares en 2010, lo que representa un aumento del 18% en relación con 2008, gracias al incremento de las donaciones para fines especiales.

No obstante, el Instituto sigue haciendo frente al problema de la imprevisibilidad y la insuficiencia de las contribuciones voluntarias no asignadas a fines particulares que se aportan al Fondo General. En 2010, el saldo del Fondo General era de 879.000 dólares (esto es, el 4,2% de los ingresos totales), frente a 1,1 millones de dólares en 2008, lo que representa una disminución alarmante del 20%. Lamentablemente, la respuesta al llamamiento formulado para que se hicieran contribuciones al fondo de becas ha sido limitada, y hasta la fecha sólo tres Estados Miembros

han hecho aportes, por un monto total de 80.000 dólares. En 2010 solamente, los gastos relativos a espacio de oficinas incurridos por el Instituto en Ginebra consumieron alrededor del 40% del total de las contribuciones recibidas ese año para el Fondo General.

En su informe, el Secretario General invita a los Estados Miembros a dotar al Instituto de los medios que necesita, y a idear iniciativas concretas para dar una solución sostenible a los problemas enunciados.

El Presidente invita al Sr. Lopes a hacer uso nuevamente de la palabra, esta vez en su calidad de Director de la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas.

El Sr. Lopes (Director, Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas), presentando el informe del Secretario General sobre la Escuela (E/2011/116), dice que gracias a la dedicación de su personal de aproximadamente 40 funcionarios, la Escuela impartió capacitación a más de 14.000 participantes en 2010, cifra que representa un incremento del 23% con respecto a 2009. El total de los ingresos de la Escuela aumentó en un 18% en 2010 en relación con el año anterior, y los gastos aumentaron en un 21% en el mismo período. El crecimiento de los ingresos propios como proporción del total de los ingresos, del 56% en 2009 al 70% en 2010, es resultado de la estrategia de la Escuela tendiente a reducir su dependencia de los donantes.

La creciente confianza que ha manifestado el sistema de las Naciones Unidas en las actividades de la Escuela es prueba de que se ha consolidado el cambio de reputación que se propuso lograr la Escuela, centrandose sus actividades en la formación estratégica para funciones directivas. Se han obtenido resultados alentadores en todos los sectores programáticos, con una tasa de ejecución que alcanza al 90% con respecto al presupuesto basado en los resultados correspondiente a 2010.

La Escuela sigue refinando la gama de cursos de formación que ofrece a fin de adaptarse a la evolución constante de las necesidades del sistema. Se han puesto en marcha diversas iniciativas para propiciar en todo el sistema de las Naciones Unidas una mentalidad de gestión coherente, capacitando conjuntamente a personal directivo superior de diferentes entidades del sistema según métodos innovadores en que se combinan la teoría y la práctica. En el período que se

examina se capacitó de esta manera a más de 100 directores y 200 funcionarios de los equipos de las Naciones Unidas en los países. La colaboración de la Escuela con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo se ha traducido en diversas actividades de apoyo a los equipos de países, encaminadas a mejorar la coherencia y la eficacia en todo el sistema. Las actividades de gestión e intercambio de conocimientos promovidas por la Escuela han alcanzado a un elevado número de funcionarios del sistema y respondido a la necesidad de una comprensión más a fondo del concepto. Desde 2009, aproximadamente 7.000 personas han recibido capacitación en materia de seguridad y protección en misiones, impartida por la Escuela en colaboración con el Departamento de Seguridad. Asimismo, la Escuela ha realizado diversas actividades relacionadas con la prevención de conflictos y la consolidación de la paz, contribuyendo así a preparar al personal de las Naciones Unidas para los nuevos retos que se presentan en la esfera de la paz y la seguridad. La Escuela colabora con un gran número de asociados dentro del sistema de las Naciones Unidas, así como también con la comunidad universitaria internacional.

Debate general

El Sr. Pintado (México) celebra los progresos que ha realizado el UNITAR en el mejoramiento de sus métodos de trabajo, haciendo uso de los avances tecnológicos para expandir el alcance de sus programas de entrenamiento profesional, particularmente en los países en desarrollo. El incremento del número de los beneficiarios de esos programas es una muestra clara del impacto real de los trabajos del Instituto y de sus esfuerzos por lograr resultados tangibles. México se ha beneficiado directamente de esos programas, particularmente los orientados a la formación de jóvenes diplomáticos y los que se relacionan con temas ambientales.

No obstante el aumento de las contribuciones voluntarias etiquetadas, preocupa a la delegación de México la insuficiencia de las contribuciones al presupuesto ordinario del Instituto para hacer frente a los desafíos administrativos derivados de la expansión de los programas de desarrollo profesional. La delegación mexicana respalda las recomendaciones del Secretario General tendientes a que se aumenten las contribuciones no etiquetadas, que serán determinantes para la prosecución de los trabajos del Instituto.

El Sr. Chatelus (Francia) dice que la reorientación hacia el nuevo modelo de gestión y el acrecentamiento de los recursos propios, en particular la reestructuración de la facturación diferenciada de las actividades correspondientes al programa de capacitación básica para diplomáticos, representa una tarea de magnitud, pero necesaria. La delegación francesa celebra que los problemas que obligaron a algunos Estados a renunciar a todo tipo de formación durante parte del año 2010 hayan quedado resueltos, gracias a la introducción del nuevo sistema de pago selectivo.

La delegación de Francia comparte la preocupación de la Secretaría respecto de los recursos para sufragar los gastos generales, y la invita a proseguir su búsqueda de nuevos Estados asociados y de medios de financiación interinstitucionales, teniendo presentes en particular los proyectos de desarrollo de la capacidad que han anunciado diversas organizaciones, los que podrían llevarse a efecto en asociación con el Instituto. Igualmente, la delegación alienta a la Secretaría a que considere diversos tipos de auspicio, y espera que la cuestión de la financiación de los gastos generales se resuelva con prontitud.

El Sr. Vicenti (Italia) dice que en el marco de las actividades de la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas reviste particular importancia la cooperación interinstitucional, dada la necesidad de que las Naciones Unidas adopten criterios coordinados para responder a los retos mundiales. Es fundamental que la Escuela participe en la reforma de las Naciones Unidas, dando apoyo a los equipos de la Organización en los países. La delegación italiana toma nota con interés del acuerdo tripartito que han suscrito la Escuela, el UNITAR y los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Al tiempo que reconoce los progresos de la Escuela en la utilización de medios de aprendizaje modernos, el aumento del número de beneficiarios de programas de formación y la ampliación de las asociaciones con instituciones universitarias del Sur, la delegación constata con satisfacción que la Escuela ha incrementado considerablemente la proporción de los ingresos propios en el total de su rúditos.

El Sr. Ustinov (Federación de Rusia) dice que en los últimos años el UNITAR ha optado por basar su gestión en los resultados, ha extendido su red de donantes y ha ampliado el temario de sus programas

teniendo en cuenta la evolución de las relaciones internacionales. La mayor utilización del aprendizaje a distancia ha permitido reducir los gastos y aumentar el número de los beneficiarios, especialmente en los países en desarrollo y los países menos adelantados. La Federación de Rusia celebra que el Instituto ofrezca programas de estudios relativos al derecho internacional y a las migraciones, y estima satisfactorio el Plan estratégico para 2010-2012. Aplauda la inauguración de una oficina del UNITAR en Brasilia y la creación de un Comité de Control de Calidad, así como las medidas adoptadas para mejorar la evaluación del desempeño del personal. La delegación rusa hace notar que el nuevo modelo de funcionamiento que el UNITAR se propone adoptar dentro de poco debe permitir que se reduzcan los costos administrativos, pero la preocupan de todos modos la disminución de los recursos del Fondo General del Instituto, que pone en peligro la introducción de las reformas. Apoya sin reservas las recomendaciones del Secretario General relativas al incremento de la financiación flexible y no asignada a fines específicos.

El Sr. Alami Hamedane (Marruecos), luego de asociarse a la declaración formulada por la Argentina en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el UNITAR, que ofrece programas de formación y de perfeccionamiento de la capacidad, entre ellos capacitación básica para diplomáticos de países en desarrollo, tiene también por misión realzar la eficacia de determinadas actividades de las Naciones Unidas, en particular el mantenimiento de la paz y la seguridad y la promoción del desarrollo económico y social. El Instituto ha emprendido un proceso de reforma de gran alcance que le ha permitido adoptar modelos de gestión basada en los resultados e incrementar así su eficacia. La delegación marroquí apoya decididamente el llamamiento a que se dote al Instituto de los medios financieros y humanos que requiere para proseguir y robustecer sus actividades. Como entidad de vanguardia en su esfera de competencia, el UNITAR está en situación óptima para desarrollar actividades de investigación y formación que respondan eficazmente a las necesidades de los países en desarrollo. La delegación de Marruecos respalda las recomendaciones consignadas en el informe del Secretario General.

El Presidente anuncia que ha quedado concluido el debate general del Consejo sobre los temas 7 a), 7 b), 7 h) y 15 del programa.

Decisión sobre el documento E/2011/L.10, presentado en relación con el tema 7 h) del programa

El Presidente invita al Consejo a examinar la nota de la Secretaría sobre el calendario provisional de conferencias y reuniones para 2012 y 2013 en las esferas económica y social y esferas conexas (documento E/2011/L.10), y señala a la atención del Consejo una carta dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por la Presidenta del Comité de Conferencias (E/2011/128).

El Presidente dice que, si no hay objeciones, entenderá que el Consejo aprueba el calendario provisional de conferencias y reuniones para 2012 y 2013 en las esferas económica y social y esferas conexas, como aparece en el documento E/2011/L.10.

Así queda acordado.

Decisión sobre los proyectos de resolución presentados en relación con el tema 15 del programa

Decisión sobre el proyecto de resolución E/2011/L.25

El Presidente invita al Consejo a examinar el proyecto de resolución E/2011/L.25, titulado “Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas en Turín (Italia)”, indicando que el título del texto debe decir “Proyecto de resolución” en lugar de “Proyecto de decisión”. Luego informa al Consejo que el proyecto de resolución no entraña consecuencias para el presupuesto por programas.

Queda aprobado el proyecto de resolución E/2011/L.25.

Decisión sobre los proyectos de resolución E/2011/L.19 y E/2011/L.39

El Presidente invita al Consejo a pronunciarse acerca del proyecto de resolución E/2011/L.39, titulado “Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones”, que ha sido presentado al cabo de un proceso de consultas sobre el proyecto de resolución E/2011/L.19. Informa al Consejo que el proyecto de resolución no entraña consecuencias para el presupuesto por programas.

Queda aprobado el proyecto de resolución E/2011/L.39.

Dada la aprobación del proyecto de resolución E/2011/L.39, **el Presidente** entiende que el proyecto de resolución E/2011/L.19 ha sido retirado por sus autores.

Así queda acordado.

Decisión oral sobre la documentación presentada en relación con los temas 7 a), 7 b) y 15 del programa

El Presidente señala a la atención del Consejo el informe sinóptico anual de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación correspondiente al período 2010/11 (E/2011/104) y el informe del Comité del Programa y de la Coordinación sobre su 51º período de sesiones (A/66/16), presentados en relación con el tema 7 a); las secciones pertinentes del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013, presentadas en relación con el tema 7 b); y el informe del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas sobre la labor de la Universidad (E/2011/129), presentado en relación con el tema 15. El Presidente sugiere que el Consejo tome nota de esos documentos.

Así queda acordado.

El Presidente declara que ha quedado concluido el examen de los temas 7 a), 7 b), 7 h) y 15 del programa.

Se suspende la sesión a las 15.50 horas y se reanuda a las 16.25 horas.

Cuestiones de coordinación, de programas y otras cuestiones: Países de África que salen de situaciones de conflicto (tema 7 f) del programa)

El Presidente invita a los miembros del Consejo a iniciar el examen del tema 7 f) del programa, y recuerda que por su decisión 2010/231 el Consejo decidió invitar al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz a que siguiera informándole acerca de las dificultades económicas y sociales de la consolidación de la paz en los países africanos incluidos en el programa de la Comisión. A lo largo de los años, el Consejo se ha esforzado por responder a las necesidades particulares de los países africanos que salen de situaciones de conflicto, en particular mediante la creación de grupos consultivos especiales para promover la aplicación de un enfoque integrado respecto del socorro, la reconstrucción y el desarrollo y

estimular la movilización de recursos. Se han establecido dichos grupos para dos países de los que se está ocupando la Comisión: Burundi y Guinea-Bissau. Si bien ya no están activos, esos grupos desempeñaron una función determinante en la evolución del concepto del enfoque integrado para la instauración de la paz, y contribuyeron a colmar lagunas en el mecanismo puesto en efecto por las Naciones Unidas para ayudar a países que salen de situaciones de conflicto.

El 13 de junio de 2011, el Consejo y la Comisión celebraron una reunión oficiosa sobre la promoción de la paz y el desarrollo sostenibles en el Sudán y Sudán del Sur. Un acta oficiosa de dicha reunión se ha distribuido a todos los Estados Miembros y se ha puesto a disposición del Consejo en relación con el examen del tema 7 f). Las exposiciones periódicas del Presidente de la Comisión sobre las mejores prácticas y las lecciones derivadas de la experiencia de ese órgano son de enorme valor para los trabajos del Consejo, pues permiten afinar las recomendaciones y las orientaciones que se dan a países que están en peligro de verse olvidados y para los que no existe un mecanismo intergubernamental institucionalizado. La exposición que se escuchará en la sesión en curso es particularmente oportuna porque coincide con el momento en que el Consejo prepara la revisión cuatrienal amplia de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

El Sr. Gasana (Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz), interviniendo en el debate a través del sistema de videoconferencia, dice que el Consejo Económico y Social puede desempeñar una función decisiva en lo que se refiere a asegurar que el desarrollo socioeconómico siga siendo la finalidad central del apoyo y el compromiso de la comunidad internacional en favor de los países que salen de situaciones de conflicto. En las actividades que despliegan en nombre del mundo para atender a situaciones posteriores a conflictos, las Naciones Unidas se enfrentan con el problema serio de cómo lograr avances socioeconómicos rápidos y perdurables. La Comisión de Consolidación de la Paz ha subrayado una y otra vez que se necesitan esos avances para pasar del conflicto a la paz. En sus relaciones con altos funcionarios de las Naciones Unidas y del Banco Mundial, así como con otras partes interesadas, la Comisión pone de relieve la necesidad de: a) establecer en el país que sale de una situación de conflicto un vínculo entre las cuestiones de seguridad y la situación

económica y la creación de empleos; b) asignar la máxima prioridad al fomento de la capacidad nacional; c) apoyar la realización de avances rápidos y el fortalecimiento a largo plazo de las instituciones; d) asegurar que la asunción de responsabilidad por las autoridades nacionales sea parte integral de las iniciativas de consolidación de la paz; y e) velar por que el apoyo internacional al proceso de consolidación de la paz se traduzca en iniciativas en los sectores de la seguridad, los asuntos políticos y el desarrollo que respondan a pedidos.

Desde julio de 2010, dos países de África, Liberia y Guinea, se han sumado a los cuatro países (Burundi, la República Centroafricana, Guinea-Bissau y Sierra Leona) que la Comisión “acompaña”. En lo que hace a Burundi, donde se celebraron elecciones en 2010, la Comisión está centrando su atención en la elaboración de un documento de estrategia de lucha contra la pobreza y en la movilización de recursos a ese fin.

En cuanto a la República Centroafricana, después de julio de 2010 la Comisión se esforzó por ayudar al Gobierno a preparar la celebración de elecciones presidenciales y legislativas. Con la acción realizada se ha logrado recaudar la suma de 7,5 millones de dólares de EE.UU., requerida para el presupuesto electoral. Luego de las elecciones, el Gobierno elaboró un nuevo documento de estrategia de lucha contra la pobreza en que se reflejaron las prioridades nacionales en materia de consolidación de la paz. A continuación, con el apoyo de la Comisión, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Gobierno organizó una reunión de mesa redonda dedicada a las necesidades de la República Centroafricana en relación con el desarrollo y la consolidación de la paz.

En Guinea, la Comisión ha respondido a una solicitud formulada por el Gobierno luego de las elecciones de 2010 en el sentido de que la Comisión preste asistencia en la promoción de la reconciliación y la unidad nacional, la reforma de los sectores de la seguridad y la defensa, y la normativa para el empleo de las mujeres y los jóvenes.

El Gobierno guineo y la Comisión, reunida en configuración “Guinea”, están elaborando un instrumento para definir los sectores de compromiso mutuo en el que se tratarán los temas prioritarios enunciados por el Gobierno y se tendrán en cuenta las conclusiones de las misiones realizadas en el país.

En lo que se refiere a Guinea-Bissau, luego de los sucesos violentos de 2010, cuando los principales donantes suspendieron toda la asistencia no humanitaria, la Comisión defendió la causa del país ante las instituciones financieras internacionales, al tiempo que exhortaba a las autoridades civiles y militares a colaborar en el fortalecimiento de las instituciones que apoyan el desarrollo económico, el respeto por el estado de derecho, y la lucha contra la impunidad, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada. Las medidas esenciales adoptadas por las autoridades civiles y militares para asegurar el retorno a la normalidad permitieron que Guinea alcanzara, al término del año 2010, el punto de culminación en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, y pudiera así beneficiarse de medidas de alivio de la deuda y de nuevos subsidios. Continúa el proceso de estabilización de la economía del país.

Desde septiembre de 2010, la Comisión reunida en configuración "Liberia" ha venido sensibilizando a sus miembros respecto de los problemas a que hace frente Liberia en relación con la consolidación de la paz: reforma del sector de la seguridad, estado de derecho y reconciliación nacional. El Gobierno, las Naciones Unidas y la sociedad civil concertaron recientemente un acuerdo sobre las modalidades para la formulación de una estrategia nacional de conciliación. Gracias a la ayuda de la Comisión, se han definido medidas de apoyo para las actividades en el terreno y el establecimiento de centros regionales para el afianzamiento de la seguridad y la justicia.

Desde el fin de la guerra civil, Sierra Leona ha logrado considerables progresos en los sectores de la lucha contra la corrupción y del empleo de los jóvenes, pero las elecciones previstas para 2012 plantean retos de carácter político y práctico. La última etapa de la consolidación de la paz no podrá llevarse a cabo si no mejoran notablemente las condiciones de vida y, por consiguiente, si no aumentan considerablemente las inversiones privadas. Cumpliendo su función de enlace con las principales partes interesadas, la Comisión está ayudando a Sierra Leona a librarse de su imagen de país que sale de una situación de conflicto y transformarse en un país favorable para la inversión privada.

La colaboración continua de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo Económico y Social, particularmente a través de las reuniones conjuntas organizadas cada año sobre temas de interés mutuo, como la que se celebró en fecha reciente en relación con el Sudán y Sudán del Sur, pone de relieve

la dimensión socioeconómica de la consolidación de la paz y su importancia para el desarrollo.

Hay filántropos, fundaciones y empresas privadas que están deseosos de prestar asistencia a las poblaciones más desprovistas. Sería provechoso que el Consejo Económico y Social, valiéndose de sus buenas relaciones con esos agentes, creara asociaciones para hacer que los países que salen de situaciones de conflicto reciban los beneficios de una asistencia suplementaria y una adhesión realizada. En ello sería conveniente tener en cuenta las causas profundas de los conflictos, que sólo pueden abordarse mediante compromisos de largo aliento, atención constante, recursos adecuados y la movilización de los dirigentes nacionales.

El Presidente invita a las delegaciones a deliberar sobre el fortalecimiento de las relaciones con la Comisión de Consolidación de la Paz, las mejores prácticas enunciadas por el Presidente de la Comisión, que podrían ser de utilidad para el Consejo, y los medios de que éste dispone para dar apoyo al nuevo Estado de Sudán del Sur y contribuir a la labor de la Asamblea General relativa a las causas de los conflictos y la promoción de la paz y el desarrollo perdurables.

La Sra. Tembo (Zambia) indica que el Consejo Económico y Social podría tener en cuenta las conclusiones de la Comisión de Consolidación de la Paz durante su próximo período de sesiones sustantivo. La prevención de los conflictos y la consolidación de la paz deben tratarse desde una perspectiva global, coordinando la ayuda que se presta a los países que salen de situaciones de conflicto y teniendo presentes las correlaciones que existen entre la pobreza, la capacidad limitada de los Estados y los conflictos. Merced a la coordinación del Consejo Económico y Social y a una estrecha colaboración con la Comisión, la experiencia adquirida en las actividades de consolidación de la paz emprendidas en los sectores económico, social, humanitario y ambiental podría ser aprovechada por los organismos y programas de las Naciones Unidas. Estos deben cooperar en la formulación de políticas y la creación de soluciones para el apoyo a los países que salen de situaciones de conflicto. De este modo, gracias a la acción vigorosa y concertada de las organizaciones intergubernamentales, el sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas, Sudán del Sur podría avanzar más rápidamente por la vía de la paz y el desarrollo.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.